



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL BARBOSA ANTIOQUIA

EL SUSCRITO SECRETARIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS **ACUERDOS PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO Y PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO** DE LOS CORRIENTES Y LO DISPUESTO EN EL **INCISO 2° DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**, HACE CONSTAR QUE EL DÍA **OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M**, SE FIJA EN LISTA LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE **TRES DIAS (03)**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO	TERMINO TRASLADO	FOLIO(S)
VERBAL SUMARIO (INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO)	2022-00160	EMERSON AUGUSTO ZULETA	LUZ AMPARO CASTRILLÓN DE GÓMEZ AMANDA DE JESÚS TORO LOPERA WILLIAM DARÍO GÓMEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	TRES DIAS (03)	ANEXO EN 3 FOLIOS – DAR CLIC PARA ACCEDER AL MEMORIAL CONTENTIVO DEL RECURSO

INICIA: EL DÍA 08 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: EL DÍA 08 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.


HERNAN DARIO QUIROZ ANDRADE
SECRETARIO